



**ACTA N° 008-2018-MIMP/CICI**

**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES – CICI MIMP**

En la Sala de Reuniones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, siendo las 10:00 horas del 10 de octubre del 2018, se reunieron los miembros del CICI MIMP, constituido mediante Resolución Ministerial N° 488-2009-MIMDES, modificada por las Resoluciones Ministeriales N° 155-2011-MIMDES, N° 226-2011-MIMDES, N° 207-2014-MIMP, N° 130-2016-MIMP y N° 330-2016-MIMP:

- Claudia Mabel Zanini Fernández - Presidenta / Alternas;
- Luis Rodolfo Chira la Rosa - Secretario Técnico / Titular;
- María Isabel Jhong Guerrero - Integrante / Titular;
- Mery Yanet Vargas Cuno - Integrante / Titular;
- Elba Marcela Espinoza Ríos - Integrante / Alternas.

**I. AGENDA:**

- 1.1** Exposición del Reporte de Evaluación Trimestral al Plan de Trabajo para el cierre de brechas del Sistema de Control Interno.

**II. DESARROLLO DE LA AGENDA:**

- 2.1** La Presidenta alterna del CICI dio inicio a la sesión dando la bienvenida a las/os integrantes del Comité. Seguidamente, invitó al Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en calidad de Secretario Técnico del Comité, y a la Directora de la Oficina de Modernización Institucional, en calidad de líder del Equipo de Trabajo Operativo, a fin que expongan el II Reporte de Evaluación Trimestral al Plan de Trabajo de cierre de brechas (julio – setiembre).
- 2.2** En ese tenor, las personas mencionadas llevaron a cabo una breve exposición de los principales hallazgos obtenidos en el Reporte de Evaluación y del estado situacional de cada una de las actividades programadas en el Plan de Trabajo para el presente trimestre, con especial énfasis en aquellas que aún se encuentran en proceso y pendientes de ejecución. A modo ilustrativo, se presenta el siguiente detalle:

**Cuadro N° I**

**Reporte de avances trimestral (julio – setiembre)**

Actividades	OMI	OP	OTDAC	OAS	Total
Concluidas	1	1	1	1	4
En proceso	7	0	0	0	7
Pendientes	6	0	0	0	6
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>17</b>



33

*[Handwritten signature]*





- 2.3** Asimismo, se indicó que muchas de las actividades pendientes y en proceso de ejecución no pueden ser concluidas dado que requieren la aprobación de actividades previas o que dependen de factores ajenos al MIMP, como por ejemplo, las dificultades que ha mostrado la Secretaría de Gestión Pública para evaluar el Análisis de Calidad Regulatoria y la correspondiente aprobación del nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos, o la aprobación de la Directiva de Gestión por Procesos que la citada entidad ha prepublicado el mes pasado y que a la fecha no ha sido aprobada.
- 2.4** En cuanto a la ejecución del Plan de Trabajo consolidado (abril – setiembre), se resaltó la ejecución del 50% de actividades programadas, tal como puede verse en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° II**

**Reporte de avances consolidado (abril – setiembre)**

Actividades	OMI	OTI	OGRH	OP	OTDAC	OAS	OC	Total
Concluido	2	7	8	3	2	1	0	<b>23</b>
En proceso	9	1	0	1	1	0	1	<b>13</b>
Pendiente	7	0	3	0	0	0	0	<b>10</b>
Total	18	8	11	4	3	1	1	<b>46</b>

- 2.5** Concluida la exposición, el Comité solicitó ahondar esfuerzos para impulsar la ejecución de aquellas actividades que se encuentran a cargo de los órganos del MIMP, y manifestó su compromiso en apoyar con todo lo que sea necesario para lograr la ejecución de las actividades programadas.

**III. ACUERDOS:**

- 3.1** Aprobar el Reporte de Evaluación Trimestral del Plan de Trabajo de cierre de brechas (julio – setiembre), la misma que forma parte anexa del presente.
- 3.2** Exhortar a las unidades orgánicas, órganos y programas, a través de la Jefa de Gabinete, en su calidad de Presidenta del CICI, a fin de revisar y validar el Mapa de Procesos formulado por la Oficina de Modernización Institucional; y solicitar a todas las áreas involucradas en el Plan de Trabajo de cierre de brechas, la implementación de aquellas acciones pendientes y en proceso de ejecución
- 3.3** Encargar al Equipo de Trabajo Operativo, compuesto por la Oficina de Modernización Institucional, la publicación del Reporte de Evaluación Trimestral al Plan de Trabajo de cierre de brechas (julio – setiembre) y de la presente Acta de trabajo en la web del MIMP y en el aplicativo web *Sistema de Seguimiento y Evaluación del Control Interno – SISECI*, de la Contraloría General de la República.
- 3.4** Convocar a las/os titulares de las áreas que tengan actividades pendientes y en proceso de ejecución a una próxima reunión de trabajo a efectos que expongan su estado



27.





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Comité de Implementación de Control Interno - CICI  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

situacional, así como a aquellas áreas que tengan actividades programadas para el III trimestre (octubre – noviembre).

- 3.5 Encargar al Equipo de Trabajo Operativo el seguimiento al Plan de Trabajo de cierre de brechas para el último trimestre del año (octubre – noviembre).

Claudia Mabel Zanini Fernández  
Asesora del Despacho Ministerial  
Presidenta Alterna – CICI MIMP

Luis Rodolfo Chira la Rosa  
Director General  
Oficina General de Planeamiento y  
Presupuesto  
Secretario Técnico – CICI MIMP

María Isabel Jhong Guerrero  
Directora General  
Oficina General de Administración  
Representante – CICI MIMP

Mery Yanet Vargas Cuno  
Directora General  
Dirección General Contra la  
Violencia de Género  
Representante – CICI MIMP

Elba Marcela Espinoza Ríos  
Directora  
Dirección de Beneficencias  
Públicas  
Representante Alterna – CICI MIMP





REPORTE DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

DATOS GENERALES

Entidad: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Titular de la Entidad: Ana María Alejandra Mendieta Trefogli Nivel de Gobierno: Nacional Pliego: 001 Fecha del Reporte: 10 de octubre	Sector: Mujer y Poblaciones Vulnerables Unidad Ejecutora: Administración Nivel Central
---	---

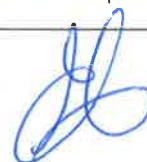
FASE DE EJECUCIÓN

ETAPA IV: CIERRE DE BRECHAS

ACTIVIDADES	ESTADO DE EJECUCIÓN			MEDIO DE VERIFICACIÓN
	IMPLEMENTADO	EN PROCESO	PENDIENTE	
Mapa de Procesos con sus respectivos diagramas y Fichas Técnicas.		X		La OMI ha formulado una propuesta de Mapa de Procesos, la misma que se encuentra en proceso de revisión por parte de los Despachos Viceministeriales y Secretaría General. El plazo para la emisión de opiniones respecto a la propuesta ha sido ampliada hasta el 11 de octubre del año en curso.
Manuales de Procesos - MAPROs.		X		La propuesta preliminar del MAPRO del TUPA fue formulada en julio del 2018. Su presentación se encuentra sujeta a la validación del Análisis de Calidad Regulatoria de la SGP y la posterior aprobación del TUPA del MIMP. Asimismo, en forma paralela se encuentra en desarrollo los manuales de procedimientos de las áreas relativas a los órganos de apoyo.
Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) aprobado y actualizado.		X		La OMI ha formulado un proyecto preliminar de TUPA del MIMP, no obstante, se encuentra en proceso la aplicación del Análisis de Calidad Regulatoria de todos los procedimientos del MIMP, el cual se viene coordinando con SGP de la PCM y áreas del MIMP. La aplicación del ACR implicará una <u>variación sustantiva del proyecto de TUPA inicial</u> .
Registro de actividades del Plan para mejorar la atención a la ciudadanía - PMAC.	X			Correos electrónicos en los que se remite el formato de registros de productos y actividades del PMAC.
Manual de Gestión de Riesgos.		X		Se han elaborado los esquemas estructurales para el desarrollo del Manual de Riesgos del TUPA (Inventarios y Matrices). El desarrollo completo del Manual de Riesgos del TUPA requiere la aprobación del MAPRO del TUPA, el cual se encuentra en espera de la validación del Análisis de Calidad Regulatoria por parte de la SGP.
Capacitación en materia de gestión de riesgos.	X			Relación de asistentes y materiales presentados.
Inventario de riesgos de la entidad.		X		Comprende del listado de riesgos por cada proceso identificado en la entidad. Se encuentra en el Manual de Riesgos. A la fecha, se ha desarrollado el esquema estructural del Inventario, en concordancia con la metodología de riesgos de la Contraloría de la República.
Matriz de Riesgos (probabilidad e impacto) o Análisis y Evaluación de Riesgos.		X		Comprende la identificación y análisis de riesgos por cada proceso, así como la identificación de controles existentes y por incorporarse. A la fecha, se ha desarrollado el esquema estructural de la Matriz, en concordancia con la metodología de riesgos de la Contraloría de la República.
Plan de Tratamiento de Riesgos o similar.			X	El Plan de Tratamiento de Riesgos es un instrumento de gestión que contiene los controles que el MIMP debe implementar en un determinado plazo a efectos de eliminar o reducir los efectos de concretarse un posible riesgo. El Plan es aprobado después de identificar los riesgos y sus controles, los cuales se recogen en el Manual de Riesgos.
Medidas para la mitigación de riesgos en las áreas.			X	Las medidas para la mitigación de riesgo representan los controles aplicados por cada área para eliminar o reducir los efectos de concretarse un posible riesgo. Su seguimiento se realiza una vez aprobado el Plan de Tratamiento de Riesgos.



27





FASE DE EJECUCIÓN				
ETAPA IV: CIERRE DE BRECHAS				
ACTIVIDADES	IMPLEMENTADO	EN PROCESO	PENDIENTE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Documento normativo para la identificación y evaluación de posibles fraudes.			x	Se ha elaborado un proyecto de modificación en la Directiva N° 001-2018-MIMP, "Gestión por Procesos y Gestión de Riesgos", a efectos de incorporar la identificación y evaluación de posibles fraudes. El expediente fue remitido originalmente a OGAI y luego devuelto a la OMI para su adecuación al proyecto de Directiva sobre Gestión por Procesos emitida por SGP de la PCM.
Registros de controles definidos que contribuyan a reducir los riesgos de errores o fraudes.			x	Se ha previsto desarrollar la presente acción una vez aprobada la modificación de la Directiva N° 001-2018-MIMP, "Gestión por Procesos y Gestión de Riesgos" v se apruebe el TUPA del MIMP.
Documento normativo que considere posibilidades de fraude en procesos de áreas expuestas a actos irregulares o de corrupción.		x		Se ha elaborado un proyecto de modificación en la Directiva N° 001-2018-MIMP, "Gestión por Procesos y Gestión de Riesgos", a efectos de incorporar las posibilidades de fraude en procesos de áreas expuestas a actos irregulares. El expediente fue remitido originalmente a OGAI y luego devuelto a la OMI para su adecuación al proyecto de Directiva sobre Gestión por Procesos emitida por SGP de la PCM.
Reportes del monitoreo de los cambios externos (no controlables por la entidad) que puedan impactar en el SCI.			x	Se ha previsto incorporar la presente acción dentro del Informe Técnico que sustente el Manual de Riesgos de los procesos del TUPA.
Reportes del monitoreo de los cambios internos (modelos de gestión, políticos, institucionales o tecnológicos) que pueden impactar en el SCI.			x	No obstante, esta acción requiere la aprobación del MAPRO del TUPA, el cual se encuentra en espera de la validación del Análisis de Calidad Regulatoria por parte de la SGP.
Estudios específicos que demuestren que el costo de los controles establecidos está de acuerdo a los resultados esperados (beneficios).			x	Se ha previsto incorporar la presente acción dentro del Informe Técnico que sustente el Plan de Tratamiento de Riesgos.
Indicadores para medir la efectividad de los procesos, procedimientos, actividades o tareas.		x		Se han identificado e incluido indicadores a las fichas técnicas del proyecto preliminar del Manual de Procesos del TUPA. La aplicación de indicadores requiere la aprobación del MAPRO del TUPA, el cual se encuentra en espera de la validación del Análisis de Calidad Regulatoria por parte de la SGP.
Mecanismos para el registro de deficiencias reportadas por el personal.			x	La OMI ha efectuado reuniones de coordinación con la OGRH y OTI, logrando terminar la propuesta final del buzón virtual. La OTI ha iniciado las acciones para la producción de dicho buzón, las mismas que finalizarán en la última semana de octubre, de acuerdo al cronograma remitido.
Código de Ética institucional.	x			Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 216-2018-MIMP.
Declaración Jurada de sujeción al Código de Ética en los legajos de todos los servidores.	x			Se adjunta el Informe N° 007-MIMP/OGRH-OPTP-RECHJ y Nota N° 182-2018-MIMP/OGRH-OPTP, concerniente a la implementación de Declaraciones Juradas.
Manual de Perfiles de Puesto - MPP.	x			Se anexa el Informe N° 11-2018-MIMP/OGRH-ODTH, concerniente al estado situacional del MPP.
Evaluación del personal.	x			Se adjuntan los Informes N° 076, 084 y 097 -2018-MIMP/OGRH relativos a la implementación de las evaluaciones del personal.
Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE.	x			Se anexa el Informe N° 212-2018-MIMP/OGRH/OPTP, referente al estado situacional del CPE.
Procedimiento para la inducción a los funcionarios y servidores públicos.			x	
Documentos normativos u orientadores para rendición de cuentas y declaraciones juradas.			x	
Escala remunerativa en relación al cargo, funciones y responsabilidades asignadas.	x			Mediante Informe Informe N° 101-2018-MIMP/OGRH, se propone escala remunerativa para el personal perteneciente a los regímenes laborales 276 y 728.
Registro de evaluación de los perfiles del personal de la Entidad.	x			Mediante Correo Electrónico de fecha 04 de julio de 2018, se adjunta el registro de evaluaciones de los perfiles del personal de la entidad.
Procedimientos para la rotación periódica de personal asignado a puestos susceptibles a riesgos de fraude.			x	
Plan de Desarrollo de las Personas - PDP.	x			A través de la Resolución de Secretaría General N° 009-MIMP-2018, se aprobó el PDP del MIMP.



**FASE DE EJECUCIÓN**

**ETAPA IV: CIERRE DE BRECHAS**

ACTIVIDADES	IMPLEMENTADO	EN PROCESO	PENDIENTE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Informes semestrales de evaluación del POI que realizan las unidades orgánicas.	X			El Informe de evaluación semestral del POI se encuentra publicado en el PTE del MIMP, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Link: <a href="https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/poi/seguimiento-evaluacion-POI-modificado-2018-11trim-1semestre.pdf">https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/poi/seguimiento-evaluacion-POI-modificado-2018-11trim-1semestre.pdf</a>
Informes de evaluación del Plan Estratégico Institucional (objetivos, indicadores, entre otros) y del Plan Operativo Institucional.	X			El Informe de evaluación semestral y trimestral del POI se encuentran publicado en el PTE del MIMP, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Link: <a href="https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/poi/seguimiento-evaluacion-POI-modificado-2018-11trim-1semestre.pdf">https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/poi/seguimiento-evaluacion-POI-modificado-2018-11trim-1semestre.pdf</a>
Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM).	X			A través de la Resolución Ministerial N° 243-MIMP-2018, se aprobó el PESEM del MIMP.
Plan Estratégico Institucional (PEI).		X		La matriz PEI 2018-2021 se remitió mediante correo electrónico de fecha 27 de setiembre del 2018 a los Despachos Viceministeriales, para comentarios y recomendaciones.
Normativa interna sobre documentación de acceso restringido en la entidad.		X		El proyecto de Directiva viene siendo consensuado con las áreas involucradas.
Ambientes del archivo institucional adecuados.	X			Mediante Informe N° 42-2018-MIMP/SG-OTDAC se traslada el Informe N° 44-2018-MIMP/SG-OTDAC-REB, mediante el cual se informa la eliminación de 89.76 metros lineales. Asimismo, mediante Oficio N° 1979-2018-MIMP/SG se comunica al Archivo General de la Nación. La finalidad del proceso de eliminación es descongestionar los ambientes del Archivo Institucional.
Informe de reclamaciones de usuarios.	X			Nota N° 061-2018-MIMP/SG-OTDAC-LR se presentan los actuados relativos al Libro de Reclamaciones del MIMP.
Procedimiento sobre mecanismos de conciliación y verificación.		X		El proyecto de Directiva se encuentra en proceso de formulación.
Reporte de inventarios físicos y procesos de adquisiciones.	X			Reporte de procedimientos de selección convocados en el ejercicio fiscal 2018, los mismos que se encuentran publicados en el SEACE.
Plan Estratégico de Gobierno Electrónico - PEGE.	X			Mediante Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM se deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 061-2011-PCM, el cual establece los lineamientos para la formulación de Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico.
Lineamientos sobre la política de seguridad informática.	X			A través de la Resolución Ministerial N° 165-2018-MIMP, se aprueba la Política de Seguridad de la Información del MIMP.
Perfiles de usuarios creados de acuerdo a las funciones de los servidores.	X			Con RM N° 246 se aprueba la Directiva N° 005-2018-MIMP, "Administración de Recursos Informáticos y de Comunicaciones", a través del cual se regula la creación de perfiles de usuarios para el acceso a los recursos informáticos y de comunicación.
Plan Estratégico de Tecnologías de Información – PETI y su evaluación.	X			Mediante Resolución Ministerial N° 079-2018-MIMP, se aprueba el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2018 - 2000.
Sensibilización sobre el buen uso de las TICs y seguridad de la información.	X			A través del Informe N° 035-2018-MIMP/OGA-OTI-SHMR, se reportan las acciones de sensibilización sobre el buen uso de las TIC y seguridad de la información.
Normas para el uso y conservación de las computadoras personales (PC) y periféricos.	X			Con Resolución Ministerial N° 246 se aprueba la Directiva N° 005-2018-MIMP, "Administración de Recursos Informáticos y de Comunicaciones", a través del cual se regulará el uso y conservación de computadoras y periféricos.
Reporte de verificación de licencias y autorizaciones de uso de los programas informáticos de la Entidad.	X			Se adjunta el reporte de verificación de las licencias y autorizaciones del uso de los programas.



37




*[Handwritten signature]*



FASE DE EJECUCIÓN			
ETAPA IV: CIERRE DE BRECHAS			
ACTIVIDADES	IMPLEMENTADO	EN PROCESO	PENDIENTE
Norma actualizada para regular la actualización del Portal web y el Portal de transparencia.		x	
			El proyecto de Directiva ha sido compartido con las áreas involucradas a efectos que emitan opiniones y aportes en su contenido, para luego ser remedia formalmente de OMI.

Claudia Mabel Zanini Fernández  
Asesora del Despacho Ministerial  
Presidenta Alterna - CICI MIMP

  
Firma

Luis Rodolfo Chira la Rosa  
Director General  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Secretario Técnico – CICI MIMP

  
Firma


María Isabel Jhong Guerrero  
Directora General  
Oficina General de Administración  
Representante – CICI MIMP

  
Firma

Mery Yanet Vargas Cuno  
Directora General  
Dirección General Contra la violencia de Género  
Representante – CICI MIMP

  
Firma

Elba Marcela Espinoza Ríos  
Dirección de Beneficencias  
Dirección de Beneficencias Públicas  
Representante Alterna – CICI MIMP

  
Firma

